

## COMUNICADO

El Ministerio de Gobernación a la población manifiesta que continúa fortaleciendo la seguridad ciudadana y la institucionalidad de la Policía Nacional Civil, transparentando los procesos y procedimientos internos de control e investigación a casos puntuales de miembros activos de policía que han sido denunciados por su supuesta participación en hechos cometidos fuera del amparo de la ley.

Estas acciones concretas se derivan de la Política General de Gobierno del Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei y contempladas en el Plan Estratégico Institucional del Ministro de Gobernación Gendri Rocaél Reyes Mazariegos, como un eje primordial para hacer de la PNC una institución más eficiente, eficaz y confiable para la población guatemalteca.

Como parte de este proceso, las dependencias de la Policía Nacional Civil especializadas para ejercer los controles internos y la investigación de casos donde miembros de la policía se ven involucrados en actos al margen de la ley y fuera del cumplimiento de su deber, han realizado su labor iniciando los procesos disciplinarios correspondientes y las denuncias penales en casos concretos.

Dentro de esos procesos es importante mencionar que se emite el acuerdo ministerial de baja de 45 miembros de la PNC, dentro de 18 casos en los que existe la denuncia ciudadana o acciones administrativas que han conllevado al planteamiento de denuncias penales contribuyendo a la depuración de la Policía Nacional Civil.

Guatemala, 18 de octubre de 2021